

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56423 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso Voluntario Abreviado 596/2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en el día de la fecha Auto de Declaración de Concurso de Calefacción Eléctrica Integrada, S.L., con CIF B-33850074, con domicilio en la c/ Nicolás de Fer, n.º 40, Polígono Industrial Rocas, 3, Gijón.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente:

la sociedad artículo 27 Ley Concursal, S.L.P., con CIF B-90038522.

Actuando como Administrador concursal el representante legal Letrado-Economista, D. Jorge Narciso Cobo García.

Con domicilio c/ Castello, n.º 95, 28006 Madrid.

Horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y en horario de tarde de lunes a jueves de 16:00 a 19:30 horas.

Teléfono 954 44 06 69.

Fax 954 56 47 32.

Correo electrónico calefaccionelectrica@articulo27.es.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Gijón, 16 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A180070459-1